



EDUCACIÓN, REFORMA Y CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA VENEZOLANA

Dr. Ángel Antúnez

Doctor en Educación por la Universidad de Los Andes, Venezuela
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad de Los Andes

La Educación Básica venezolana ha sido objeto de reformas educativas y curriculares en los últimos veinte años. El significado de las reformas y sus diseños curriculares, de las ideas y las prácticas que las legitiman, hay que buscarlo en el momento y lugar concreto en que se ubican quienes las emprenden. Las reformas educativas, como actos de gobierno, es decir, como acciones a través de las cuales el Estado establece planes para orientar las políticas de la educación, son el resultado de un proceso en el que intervienen componentes internos y externos a la realidad social de un país. Las reformas surgen como necesidad en momentos de “crisis” de las sociedades, y pareciera que por esta causa los últimos veinte años del siglo XX se caracterizan por la aplicación de un conjunto de reformas educativas que tienen una serie de metas comunes para América Latina, entre las que podemos mencionar: lograr mayor equidad en el acceso a la educación, mejorar la calidad de los servicios ofrecidos, integrar las comunidades a la escuela, revisar los contenidos que se integran al currículo y, en algunos casos, al libro de texto e incorporar los aportes de corrientes psicopedagógicas a las orientaciones para el trabajo docente.

Ciertamente, la puesta en marcha de un proyecto educativo es siempre un producto complejo de la historia -que debiera ser de la propia historia de la escuela- de los cambios económicos, sociales y políticos de un país. Por eso, los problemas educativos sólo son comprensibles cuando se examinan dentro del contexto histórico-social y pedagógico-educativo en que se han producido.

En consecuencia, las posibilidades de reforma del sistema se comprenden en el marco de este ámbito, que cualquier proyecto renovador, bien sea reforma educativa o reforma curricular, ha de tomar obligatoriamente como punto de partida.

Pareciera que los motivos que impulsaron la reforma de los 80, y la de los 90 en la Educación Básica venezolana, conceden poca importancia a la adecuación del diseño o diseños curriculares a la realidad socio-histórica del país. No estamos seguros de si los diseños curriculares que subyacen en estos dos momentos de reforma, se inscriben en producir cambios fundamentales en diversos sectores de la sociedad. Lo que sí podemos afirmar es que la reforma educativa adopta modelos curriculares, en cierto sentido con un matiz ecléctico, al tomar ideas de diferentes paradigmas para explicar la coherencia teórica entre los mismos.

Bajo la denominación de *reformas* se cobija una variedad de tipos de iniciativas y programas con muy diversos propósitos. A título de ejemplo, se habla de reformas cuando se quiere acomodar la enseñanza a las demandas del mercado laboral, cuando se plantea un cambio estructural de niveles o de ciclos con la finalidad de hacer el sistema más justo; se habla de reformas al descentralizar el gobierno del sistema, cuando se incorporan nuevos contenidos o nuevas tecnologías, al pretender mejorar los estilos pedagógicos dominantes, cuando se busca la transformación de los procedimientos de gestión interna de las escuelas, cuando se procuran cambios en la organización escolar o en los mecanismos, cuando se establecen elementos para orientar las políticas de la educación. También se alude a la reforma cuando se busca la mejora del rendimiento de los alumnos disminuyendo el fracaso, o cuando se dice incrementar la calidad de los profesores.

El concepto de reforma educativa está relacionado con otros afines como innovación, cambio y mejora, con los que comparte una serie de caracteres comunes (percepción de novedad, alteración cualitativa o cuantitativa de los contenidos escolares, intencionalidad o planificación). A pesar de la polisemia en el uso de estos términos, vamos a entender “reforma educativa” como expresiones e instrumentos de proyectos políticos y, además, como nuevas propuestas de contenidos curriculares o innovaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Tenemos que estar claros que todas las reformas contienen una gran carga utópica y de aportes de otros países o son fruto de la imaginación de los artífices y gobernantes, sin la suficiente evaluación de los resultados de su aplicación experimental (si es que se realiza). Pero no por ello vamos a negar su valor. Las reformas deben ser entendidas como un intento más o menos acertado -el tiempo lo dirá- de adaptarse y anticiparse al desarrollo socio-económico del país. Conviviendo con ellas las conoceremos mejor y conociéndolas mejor seremos capaces de aplicarlas debidamente. De aquí que, para conocer el efecto real de las distintas reformas educativas; llevadas a cabo en nuestro país en las últimas dos décadas del siglo próximo pasado, debemos dirigir la atención a la coyuntura política, social y económica en que se inscriben, y preguntarnos si difieren en esencia con la realidad social de que parten y a qué tipo de escuela conducen estas reformas.

CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO VENEZOLANO EN LAS DÉCADAS DEL 80 Y DEL 90

La década de los ochenta ha sido denominada por muchos analistas como la década perdida de América Latina, por la severa recesión que las economías de estos países experimentaron durante esos años, aunque no todos la vivieron de la misma manera y en iguales períodos. Bolivia tuvo su crisis en el 81, México en el 82, Venezuela a comienzos del 83; de ahí en adelante toda la década de los 80 y comienzos de los 90, ha tenido graves repercusiones globales para los países del subcontinente.

La crisis venezolana tiene viejos antecedentes comienza a finales de la década de los años 70 y entre sus orígenes está el déficit de la renta petrolera fiscal, para cubrir las necesidades presupuestarias del Estado y con ellas del



modelo de desarrollo. El punto de inflexión de ese proceso fue el llamado “viernes negro,” cuya ocurrencia se remonta a febrero de 1983. Sobre esa crisis se solapó otro acelerado proceso que concurría en paralelo con el déficit fiscal; esto es, el empobrecimiento acelerado de la población y la caída de las expectativas de movilidad social. Podemos decir que la década de los 80 constituyó una época de decrecimiento económico para Venezuela; en la cual el ingreso real por habitante retrocedió a los niveles de 1977.

En el aspecto económico, a partir de 1978 comienza una etapa de recesión económica debido al endeudamiento externo, la reducción de los precios del petróleo, la mala administración de las finanzas públicas y la corrupción generalizada. Esto llevó, en 1979, a la aplicación del “Plan de estabilización y sinceración de la economía”, cuyas principales medidas fueron la eliminación de los subsidios, la liberación de precios y el enfriamiento de las finanzas.

Siguiendo el orden cronológico, la crisis de los 80, desde el punto de vista político, estuvo acompañada de una excesiva concentración del poder en manos de los dos partidos mayoritarios, impidiendo la participación activa de la población en la toma de decisiones. El clientelismo partidista invadió a todos los sectores de la actividad económica, las instituciones financieras, los ministerios del poder ejecutivo, y por lo tanto, afectó a los sectores educación, salud y poder judicial.

En la década del 80 se inicia en Venezuela un proceso de deterioro social que se agudiza en forma acelerada a fines de este período. En dicho proceso pueden distinguirse dos aspectos: uno, ligado directamente a la disminución de la calidad de vida de los venezolanos como consecuencia del deterioro de los salarios reales, la contracción del mercado laboral, el aumento de las actividades informales y de subsistencia, el incremento de la pobreza y la desigualdad social; y otro, relacionado con la creciente incapacidad del Estado (como consecuencia de los marcados desequilibrios de la economía) para proporcionar una adecuada base de servicios sociales. Este último aspecto se manifiesta en las condiciones de salud, educación, seguridad social, suministro de servicios básicos, entre otros.

A pesar de que nuestro país disponía de los ingresos petroleros que siempre lo mantuvieron en condiciones bastante aventajadas, en comparación con el resto de los países de la región, en estos años la abundancia se desplomó en magnitudes alarmantes, debido a deudas internas y externas que alcanzaban dimensiones incontrolables, el exagerado gasto público y los altos niveles de inflación.

El desgaste de la situación social que desde la década del 80 se viene produciendo en el país se profundiza en forma relevante a partir de 1989, como se acentúa también la incapacidad del Estado, tradicional proveedor y distribuidor de beneficios sociales, para seguir respondiendo a las crecientes demandas de los sectores más afectados. Las cifras proporcionadas por la OCEI, estiman que para el año 1994, más del 70% de los hogares se encontraba en situación de pobreza, siendo 41% indigente. Según estos datos, la pobreza en la década del 90 se duplicó con relación a la presentada a mediados de los ochenta. (Cuadro N° 1)

Como se aprecia en el cuadro anterior, los años ochenta, sin lugar a dudas, fueron decisivos en el derrumbe del modelo rentista de la economía. La posibilidad de seguir sosteniendo el desarrollo del país a costa de un sólo recurso, reveló sus limitaciones. Nos encontrábamos, pues, en un ambiente de fracaso del proyecto nacional, agudizado durante la gestión del presidente Lusinchi (1984-1989). En este tiempo, además, el país reduce en gran medida su capacidad para decidir por sí mismo su rumbo económico futuro. La necesidad de renegociar la deuda externa y obtener nuevas líneas de crédito internacional, fuerza a dar injerencia en nuestra economía a dos instituciones multilaterales, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Estas instituciones condicionan, a menudo, su ayuda para la renegociación de nuevos créditos para que el país modifique no sólo su modelo económico, sino también el modelo social y el modelo educativo, de manera que el Estado tenga menos protagonismo en la producción y distribución de bienes, y el mercado adquiera más relevancia.

Este orden, fundamentado en un modelo de desarrollo, es llamado generalmente “neoliberalismo”, proyecto convertido en el esquema dominante de la economía mundial. Tanto los países industrializados como los que no lo están (estos últimos más como condición para obtener las

ayudas solicitadas a los organismos internacionales que como decisión interna de los propios gobiernos), adoptaron en la década de los ochenta políticas de corte neoliberal. Para García (1993, p. 18)

CUADRO N° 1

VENEZUELA 1984-1994: Hogares en situación de pobreza y pobreza extrema		
AÑOS	POBREZA (%)	POBREZA EXTREMA (%)
1984	36,0	11,0
1985	46,3	16,4
1986	51,5	23,1
1987	47,2	16,2
1988	46,6	14,5
1989	61,6	29,7
1990	67,2	33,8
1991	67,2	34,1
1992	62,2	28,0
1993	66,8	33,8
1994	71,2	41,4

Fuente: Agroplan

La crisis de los ochenta, al colocar a los mercados financieros internacionales al borde del colapso, llevó a una conjunción de acciones de los países industrializados, la banca privada y organismos como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), quienes indujeron la aplicación de medidas de estabilización a objeto del pago de la deuda y del mantenimiento de la estabilidad financiera internacional. Pasa, de esta manera, la deuda externa a desempeñar un papel de

primera importancia en el diseño e instrumentación de la política económica y social de los países no industrializados.

Nuestro país, por las razones anteriormente aludidas, se incorpora tarde a esta corriente; a pesar de los primeros intentos del presidente Herrera, muy poco se hizo en este sentido. Sin embargo, al asumir Carlos Andrés Pérez la presidencia para el período 1989-1993, la situación económica se encontraba en un marcado deterioro, tal, que la propuesta del neoliberalismo fue acogida por el equipo económico de este mandatario. En líneas generales, este proyecto fue rechazado por la población, dando lugar a una inestabilidad política severa que estuvo a punto de acabar con el sistema institucional vigente (rebelión popular de 1989, golpe de Estado de 1992).

Así, el sistema educativo no estuvo exento de las limitaciones financieras que se derivan de la crisis que presentaba la economía venezolana para dicho período, y de los esfuerzos por la reforma del Estado para poder dar respuesta, a un país inserto en un contexto caracterizado por altos niveles de incertidumbre y limitaciones en cuanto al crecimiento del ingreso, debido al agotamiento evidenciado por el modelo rentista petrolero.

Las reformas del currículo obedecen, supuestamente, a propósitos de transformación social; por lo que debieran aceptarse como ocasiones para reflexionar colectivamente acerca de las condiciones en las que se genera y transmite el conocimiento socialmente válido, así como sobre la concepción de cultura y sus rasgos privilegiados y los que se rechazan u omiten. El estudio de la concepción curricular subyacente, permite descubrir visiones del mundo emergente que contribuyen a consolidar o deslegitimar comportamientos sociales cuya ética es siempre susceptible de difusión y reproducción social. Algunas de estas concepciones, no obstante, incuban en sí mismas la negación de esta última posibilidad, al hacer de las decisiones educativas una cuestión técnica, hurtando a los colectivos sociales la opción de pronunciarse al respecto.

Como dato curioso, la administración del Ministerio de Educación, en estos diez años (1980-1990), tendrá seis ministros: Rafael Fernández Heres (79-82), Felipe Montilla (82-84), Ruth Lerner de Almea (84-85), Luis Manuel Carbonell (85-86), Pedro Cabello Poleo (86-87) y Laura Castillo de Gurfinkel (88-89).

Como podemos observar, durante esta década los Ministros escasamente permanecieron un promedio de quince meses al frente del despacho, razón por la cual se presentaron dificultades para dar continuidad a una labor educativa aparentemente productiva en cuanto a propuestas curriculares, creación de la Educación Básica, Planes de la Nación, Ley Orgánica de Educación, el polémico Ministerio de la Inteligencia, la designación de la Comisión para el estudio del Proyecto Educativo Nacional (Copen), además, de numerosos diagnósticos de la educación en Venezuela, publicados por el Instituto de Estudios Superiores en Administración (IESA), el Proyecto Venezuela, y la Comisión para la Reforma del Estado (Copro) . Todo esto parece demostrar que conocemos a cabalidad nuestros problemas educativos; sin embargo, no hemos podido dar con los caminos para la solución.

Es conveniente acotar que no es sino hasta 1988 cuando se consolida el nivel educativo de Educación Básica en todo el país mediante la elaboración y divulgación de instrumentos pedagógicos como los programas de estudio y manuales del docente para el sector urbano, rural, indígena y de fronteras.

Pero, a pesar de todo el esfuerzo realizado, la calidad de la educación que se imparte y su cobertura en la población en edad escolar, se convierten en aspectos preocupantes de las políticas educativas del Estado. En efecto, la agudización de la situación social se manifiesta en materia educativa en la disminución de la tasa de escolaridad para algunos grupos, y aumento de la deserción y la repitencia.

Las estadísticas del nivel de Educación Básica muestran la imposibilidad de disminuir la repitencia y deserción para los nueve grados, desde 1980 en adelante. Los grados con más problemas son los tres primeros y los tres últimos; que se corresponden con la primera y la tercera etapa. Para 1989, se estimaba que 23% de los niños inscritos en primer grado no llegaban a segundo y 41% de los que lograban iniciar el séptimo grado no lo culminaban. Esto trajo como consecuencia el desmejoramiento de las condiciones de vida, producto del desequilibrio del modelo político-social asumido por el Estado venezolano. Por lo tanto, una cuestión prioritaria para el análisis de los problemas educativos es situarse en la relación interdependiente economía-política-cultura en la que se construye

año escolar 93-94, alrededor del 11% de los niños inscritos en la Educación Básica repitió el año y en el 92-93 alrededor del 9% desertó del sistema escolar. De cada 100 niños que comienza la educación primaria, sólo unos 60 culminan el 6° grado y poco más de 30 el 9° grado.

De igual manera, se puede reconocer el desarrollo de una estrategia relativamente común para iniciar la reforma; ésta parte de un reconocimiento de la crisis interna del sistema educativo y de la necesidad de realizar cambios a partir de los requerimientos que emanan del proceso de mundialización. Así, podemos observar, cómo la reforma curricular de los años 80 estuvo directamente influenciada por la Declaración de México, documento firmado por los ministros de Educación de América Latina en 1979, uno de cuyos acuerdos fue la incorporación al sistema educativo de todos los niños

CUADRO N° 3

DESERCIÓN EN EDUCACIÓN BÁSICA (%)										
	Total	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
80-81	9,3	9,1	4,4	4,7	6,7	7,1	11,5	21,5	15,6	15,1
81-82	9,5	9,2	5,1	6,1	7,9	8,7	11,1	20,9	10,3	14,6
82-83	10,0	9,7	5,2	6,3	7,8	8,7	9,0	22,6	15,5	14,1
83-84	8,5	7,8	3,8	4,9	6,1	8,0	8,5	19,5	13,7	14,3
84-85	9,0	8,4	3,4	5,1	6,5	8,9	9,3	19,4	14,9	15,6
85-86	8,1	7,1	2,4	4,0	5,6	7,7	7,6	21,1	12,9	15,9
86-87	9,5	7,9	4,0	5,7	7,0	8,9	9,4	22,3	16,3	16,2
87-88	9,2	7,4	3,8	4,6	6,6	7,8	6,7	25,6	16,0	16,8
88-89	8,4	5,6	3,1	4,0	5,5	7,2	7,1	24,5	14,2	17,0
89-90	6,4	2,4	0,6	1,9	3,5	5,1	5,6	23,8	14,1	16,5
90-91	7,1	4,5	1,7	2,5	4,1	5,1	5,7	24,1	14,3	15,6
91-92	8,9	6,8	3,3	4,4	5,9	6,5	7,5	25,2	15,8	17,6
92-93	9,3	7,0	4,3	5,2	6,5	7,0	8,9	24,2	14,9	16,3

Fuente: Unicef: Análisis de la infancia, la juventud y la mujer en Venezuela, Caracas, abril 1995 (versión preliminar)

en edad de escolarización obligatoria antes de 1999, inclusión de los sectores más pobres, desde temprana edad a la valoración y práctica del trabajo.

En esta década del ochenta hemos podido identificar una serie de problemas vinculados con la “falta de calidad de la educación”, tales como altos índices de repitencia, escasos dominio de aprendizaje significativo, falta de renovación de los métodos tradicionales de enseñanza. En ocasiones esta situación está documentada en estudios nacionales. Para responder a las expectativas de la reforma sustentada en la declaración de México, a finales de los 80, nos encontramos en nuestro país con una realidad aplastante (según el ME), las reformas e innovaciones no produjeron el cambio cualitativo aspirado y requerido, ya que hubo serias deficiencias tanto en la enseñanza impartida en las escuelas como en los resultados obtenidos por los alumnos; es decir, la Educación Básica fracasó y como prueba de ello la deserción escolar, la exclusión y la repitencia presentaron indicadores muy elevados, además de los bajos niveles de rendimiento académico, la permanencia de prácticas pedagógicas sustentadas en la transmisión y acumulación de información, la deficiencia en la formación docente, el analfabetismo, la corrupción y la pérdida de valores morales, son entre otras las causales que expone el ME para impulsar la reforma de los años 90 en el sistema educativo venezolano. La reforma educativa venezolana iniciada en la I y II etapas de Educación Básica, ha profundizado el debate sobre lo que sucede y ha sucedido desde hace algún tiempo, en las escuelas venezolanas; lo que ha sido objeto de serios cuestionamientos acerca de la calidad de los procesos que allí se desarrollan. Diversos estudios (Informe de la Comisión Presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Nacional en 1986, Diagnóstico del Banco Mundial (1992), la Práctica Pedagógica del Estado Mérida, Escuelas Integrales. (1992), entre otros), plantean la escasa pertinencia de los aprendizajes y su utilidad para la vida de los niños que asisten durante un largo período a la escuela.

El Ministerio de Educación promulga la reforma curricular, sustentada en la política educativa formulada en el IX Plan de la Nación y Plan de Acción (1995), los cuales promueven la transformación de la práctica escolar a partir del análisis y reconsideración de la educación, sus objetivos, sus actores y sus implicaciones para el individuo, la familia, la comunidad y la vida social en general. Ahora bien, entre los estudios, de carácter internacional y quizás

los de más impacto para llevar a cabo la reforma fueron: Unesco-Cepal (1992): *Educación y conocimiento: ejes de la transformación productiva con equidad*. Santiago de Chile; Banco Mundial (1992). *Educación Primaria. Documento de Política*. Washington; Wolf L. Schiefelbein, E., Valenzuela, J. (1994). *Mejoramiento de la calidad de la educación primaria en América Latina y el Caribe*; Documento para la discusión del Banco Mundial num. 257/s. Washington.

Esta reforma, de los noventa, tiene entre otros antecedentes, reuniones convocadas por la Unesco y Unicef, tales como “La Declaración Mundial de Educación para Todos”, aprobada en la conferencia de Tailandia en marzo de 1990; y “Las recomendaciones realizadas por la IV Reunión del Comité Regional Intergubernamental del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe”, realizada en Quito en abril de 1991.

Es justo reconocer que los estudios realizados por: a) la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado Copre 1989, b) El diagnóstico del Banco Mundial 1992, c) Calidad de la Educación Básica en Venezuela. Estado del Arte 1992, d) La reforma educativa: una prioridad nacional 1994, e) El Plan de Acción del Ministro de Educación 1995, f) Proyecto educativo Educación Básica: reto, compromiso y transformación 1996, impulsaron la reforma de la educación. Todos los estudios, investigaciones, foros y encuentros apuntaron que “la transformación educativa requiere para su realización de un esfuerzo con una voluntad colectiva que supere la acción del gobierno”. Este esfuerzo, supone un proceso de participación en la formulación de las acciones a emprender y una redistribución de responsabilidades y del compromiso de mejoramiento, para rescatar y enaltecer las posibilidades de éxito en las escuelas. Esta declaración de principios, reconoce que la educación es PROBLEMA DE TODOS. En consecuencia, Venezuela en 1992 adquiere compromisos con los organismos multilaterales como: el Banco Mundial, y el Banco Interamericano de Desarrollo, a fin de obtener recursos para sufragar el gasto social de la reforma educativa; a tenor de esta propuesta, surge el proyecto para el mejoramiento de la calidad de la educación (BM) y para la modernización y fortalecimiento de la educación básica (BID)

CUADRO N° 4

GRADO	AÑOS	MATRÍCULA	REPITENCIA	DESERCIÓN
Primero	1994-1995	663.541	111.049	55.219
	1995-1996	651.617	103.129	22.522
	1996-1997	670.701	105.212	No hay cifras
Segundo	1994-1995	589.597	73.994	30.474
	1995-1996	574.617	69.422	5.199
	1996-1997	592.766	68.883	No hay cifras
Tercero	1994-1995	563.300	62.533	39.493
	1995-1996	549.046	59.345	12.389
	1996-1997	558.932	58.393	No hay cifras
Cuarto	1994-1995	528.241	49.625	44.257
	1995-1996	512.956	48.494	17.129
	1996-1997	525.119	46.855	No hay cifras
Quinto	1994-1995	480.979	29.998	40.724
	1995-1996	466.922	31.432	18.254
	1996-1997	479.509	30.537	No hay cifras
Sexto	1994-1995	428.442	10.513	63.429
	1995-1996	420.410	11.587	35.901
	1996-1997	430.310	12.179	No hay cifras
Séptimo	1994-1995	442.628	64.134	122.571
	1995-1996	414.690	61.264	68.621
	1996-1997	436.322	63.992	No hay cifras
Octavo	1994-1995	304.797	32.234	55.954
	1995-1996	290.806	32.013	26.875
	1996-1997	313.644	31.567	No hay cifras
Noveno	1994-1995	247.864	21.450	52.217
	1995-1996	239.356	22.526	19.407
	1996-1997	254.918	22.554	No hay cifras

Fuente: Memoria y cuenta del Ministerio de Educación, 1996

El balance de los resultados en Educación Básica en estos años del 80 y principios del 90 revela que nuestra escuela ha fracasado; a continuación presentaremos un cuadro donde se puede observar lo que hemos venido haciendo y de la necesidad imperiosa de emprender una profunda reforma en el sector educativo.

Es innegable la necesidad de emprender una profunda transformación en el sector educativo, una transformación que conduzca a producir verdaderos cambios. Esta transformación implica repensar la concepción, las metas y propósitos de la educación venezolana, así como actualizar las estrategias y modernizar los recursos que sustentan el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Sustentados en estas reflexiones, los miembros del equipo de supervisores de la Dirección de Educación Básica, iniciaron el diseño de un proyecto educativo que marcaría la transición entre el modelo actual, caracterizado por altos niveles de centralización y el futuro cercano encaminado hacia la transmisión de funciones a las entidades federales.

El ministro Cárdenas manifiesta el gigantesco fraude que la educación venezolana ha tenido en cuanto a las expectativas que el país había colocado en ella, como instrumento para lograr la democratización, el progreso y la modernización de la sociedad venezolana (Cárdenas, 1995, p. 39), y como elementos específicos de este diagnóstico se señalan: a) la falta de cobertura que ha tenido el sistema escolar en atender a la población, b) la falta de eficacia y eficiencia del sistema escolar, c) la falta de eficacia en términos cualitativos de la educación impartida, d) la falta de desarrollo de valores en los alumnos, e) la poca eficiencia del sistema escolar en la capacitación para el trabajo, f) la poca permanencia del estudiante en los centros escolares, g) la poca calidad de la práctica pedagógica de los docentes, h) la descontextualización de los planteles, entre otros.

En conclusión, en los años ochenta se identificó una serie de problemas vinculados con la "falta de calidad de la educación", tales como altos índices de repitencia, escasos dominio de conocimientos, falta de renovación de los métodos tradicionales de enseñanza. Esta situación está documentada en estudios nacionales. A finales de los 80, Venezuela se encuentra en materia educativa con una realidad aplastante (según el ME. 1996), las reformas e innovaciones no produjeron el cambio cualitativo aspirado y requerido, ya

que hubo serias deficiencias tanto en el proceso de enseñanza impartida en las escuelas como en los resultados obtenidos por los alumnos; es decir, la Educación Básica fracasó y como prueba de ello se mencionan los altos índices de deserción escolar, exclusión y repitencia. Además de los bajos niveles de rendimiento académico, la permanencia de prácticas pedagógicas sustentadas en la transmisión y acumulación de información, la deficiencia en la formación docente, el analfabetismo y la corrupción, constituyeron elementos preocupantes del sistema educativo venezolano.

Por otro lado, el desgaste de la situación social que se había venido produciendo en el país, se profundiza en forma relevante a partir de 1989, se acentúa también la incapacidad del Estado, tradicional proveedor y distribuidor de beneficios sociales, para seguir respondiendo a las crecientes demandas de los sectores más afectados. La agudización de la crisis económica, social y política que venía gestándose en el país desde la década de los años ochenta, por el agotamiento del modelo populista de crecimiento y gestión política sustentado en el enfoque rentista petrolero de la economía nacional, se puede afirmar que la pobreza, estimada en 70%, en estos años fue tomada en cuenta a la hora de diseñar el currículo, pero no basta con la focalización en la pobreza de las políticas sociales, con los programas compensatorios y de discriminación positiva. Es evidente también que el problema no se resuelve con más recursos para las políticas compensatorias sino con intervenciones directas sobre las condiciones estructurales que generan y reproducen la pobreza. No es coincidencia que el analfabetismo, las bajas tasas de matrícula y las altas tasas de deserción y repetición se ensañen sobre todo con los pobres. Hay, pues, algo común al hambre, la desnutrición, el hacinamiento, la falta de acceso a los servicios públicos, el desempleo y la desesperanza; que no se llevan bien con la educación y con los aprendizajes escolares.

Es fácil, entonces, concluir que la matrícula escolar no aumenta con medidas coercitivas o con reiterar la obligatoriedad de la escolaridad; que para reducir la repetición hace falta mucho más que buena disposición docente; que la deserción no se detiene con campañas y mensajes concienciadores a padres y jóvenes en torno a las bondades de la educación; que el rendimiento escolar no necesariamente mejora con más tiempo de instrucción, más textos escolares o más cursos de capacitación, si todo lo

demás permanece igual. La educación no puede avanzar si, en lugar de retroceder, no avanzan también sus presupuestos; que la educación que los pobres necesitan para romper con el círculo vicioso de la pobreza no es apenas una educación mejorada, a partir de su punto de partida sino la mejor educación; que la democratización efectiva de los aprendizajes, más allá del mero acceso a la educación, implica correcciones mayores no sólo puertas adentro de la escuela sino en la sociedad.

La consigna de la Educación Básica como motor para aliviar la pobreza y como herramienta fundamental para lograr la equidad ha sido impulsada en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Educación, donde se amplía el precepto constitucional de “derecho de todos a la educación” contemplado en el artículo 78 de la Constitución Nacional de la República de Venezuela, y hace énfasis en el principio de la igualdad de oportunidades.

Una reforma educativa que el discurso justifica como medida para conseguir una sociedad más justa, más democrática, tiene que acompañarse de cambios, también, en otros ámbitos de la realidad social (políticos, económicos, sociales). Para realizar esos valores no es suficiente una reforma del sistema educativo que amplíe la escolaridad, obligatoriedad y gratuidad.

Por ello, los gobiernos, si realmente están interesados en el desarrollo de esos valores, habrán de promover reformas coherentes en las escuelas y en todos los ámbitos de la sociedad; de lo contrario, la actuación de aquella seguirá estando orientada a satisfacer las exigencias de una sociedad capitaneada por las reglas del libre mercado (competitividad, eficacia, productividad) y, en esta situación, el discurso sobre la igualdad de oportunidades educativas, asociadas a la igualdad de oportunidades sociales, no está sirviendo sino para desviar la atención del verdadero cometido de las modificaciones estructurales y del currículo que se introduce en la escuela. Estas reformas de la escuela puede que no sean sino una estrategia de los gobiernos para no emprender reformas en esos otros sistemas, que no serían aceptadas por los grupos dominantes.

La reforma educativa venezolana (1993-1998), diseñada para la I y II etapas de Educación Básica, profundizó el debate sobre lo sucedido hasta entonces en las escuelas venezolanas; fue objeto de serios cuestionamientos

acerca de la calidad de los procesos que allí se desarrollaban. Diversos estudios (Informe de la Comisión Presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Nacional en 1986, Diagnóstico del Banco Mundial 1992, la Práctica Pedagógica del estado Mérida: Escuelas Integrales, 1992 entre otros), planteaban la escasa pertinencia de los aprendizajes y su utilidad para la vida de los niños que asisten durante un largo período a la escuela.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, O. (1998). *Estados, ideología y educación*. Valencia. Venezuela. Universidad de Carabobo: Dirección de Medios y Publicaciones
- Albornoz, O. (1999). *Del fraude a la estafa, la educación en Venezuela, las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de Rafael Caldera (1994-1999)*. Caracas. Faces/UCV.
- Albornoz, O. (Coord.) (1987). *Reformas de Estado y Educación*. Caracas: Ediciones de la comisión Presidencial para la Reforma del Estado.
- Álvarez, O. Dupla, J. y Estrada R. (Comp.) (1995). *Doce propuestas educativas para Venezuela*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello/Fundación Polar.
- Álvarez, S. (1995). *Educación y reforma*. Madrid S.M.
- Antúñez, A; y León A. (2005). *Modelos de diseños curriculares*. (Mimeografiado). Mérida. Universidad de Los Andes.
- Cárdenas, A. (1995). "Plan de acción que el Ministerio de Educación presenta al país, para superar, con el aporte de todos, nuestra gravísima crisis educativa". *Revista Análisis* 3 (2 y 3) Segunda Etapa. Caracas: OPSU.
- Cárdenas, A.(1988) *Educación de Calidad*. Caracas: Colección Educere
- Coll, C. (1989). "Diseño curricular base y proyectos curriculares". En Cuadernos de Pedagogía, N 168, marzo.
- Comisión Presidencial para el Estudio del Proyecto Educativo Nacional – Copen (1986). *Educación en Venezuela: problemas y soluciones. Informe de la Comisión Presidencial para el estudio del Proyecto Educativo Nacional – Copen*. Caracas. Fondo Editorial Ipasme.

- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1986). *El liderazgo nacional*. Documentos para la Reforma del Estado. Vol. 1. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1988) *La Política Comercial en Venezuela*. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1988). *La Reforma del Estado. Proyecto de Reforma Integral del Estado*. Vol. 1. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1989a). *El Rol del Estado venezolano en una nueva estrategia económica*. Vol 7. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1989b). *La Descentralización. Una oportunidad para la democracia*. Vol 4. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1990). *Un proyecto educativo para la modernización y la democratización*. Caracas: Autor.
- Comisión Presidencial para la Reforma del Estado – Copre (1998). Copre 1994-1998. *Balance y Legado*. Caracas: Autor.
- Copre (1990). *Un Proyecto Educativo para la Modernización y la Democratización*. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1976). *V Plan de la Nación 1976 – 1980*. Gaceta Oficial No. 1.860 Extraordinario, 11-03-1976. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1981a). *VI Plan de la Nación 1981-1985*. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1981b). *Venezuela. VI Plan de la Nación 1981-1985*. Resumen. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1981c). *VI Plan de la Nación 1981–1985 – Sector Educación. Cuadernos de Educación 1982 (91-92)*. Caracas. Laboratorio Educativo.
- Cordiplan (1984). *VI Plan de la Nación 1984–1988. Lineamientos Generales*. Caracas: Autor.

- Cordiplan (1986). *VI Plan de la Nación 1984–1988. Proyecto Estratégico N° 10: Acceso a la educación y a la cultura. Operaciones, acciones y subacciones*. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1989). *VIII Plan. El Gran Viraje. Lineamientos del VIII Plan de la Nación*. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1990). *VIII Plan. El gran viraje. Lineamientos del VIII Plan de la Nación*. Caracas: Autor.
- Cordiplan (1995). *Un Proyecto de País. Venezuela en Consenso. Documentos del IX Plan de la Nación*. Caracas: Autor.
- Duplá, F. J. (1999) *La educación en Venezuela. Los dos primeros niveles del sistema educativo venezolano (Preescolar y Básica)*. Caracas: Centro Gumilla.
- Estaba B, E. y Alvarado Vera E. (Coord.) (1994). *Reforma Educativa: la prioridad nacional*. Caracas. CINTERPLAN.
- Estaba B., E (1999). “La reorganización del Ministerio de Educación. Desconcentración, descentralización y transformación institucional”. En Casanova, R. Editor. (1999). *La Reforma educativa. Estudios sobre el estado de la descentralización a fines de los años noventa*. Caracas. Cendes –UCV.
- Hung de L., L. y Piñango, R. (1985). “¿Crisis de la educación o crisis del optimismo y el igualitarismo?” En Naim, M., Piñango, R. *El caso de Venezuela. Una ilusión de armonía* (pp.422-449). Caracas: IESA.
- Lasheras J. A. (1997). *Educación y Estado en Venezuela: historia de las bases ideológicas*. Caracas. Comisión de Estudio de Postgrado / UCV. “Cuadernos de Postgrado” N° 16.
- Medina R, E. (1998) “Estado, globalización y educación en Venezuela. Del Desarrollismo al Neoliberalismo”. En Castellano, M (Coord.) (1998). *Aportes para la educación superior comparada: Venezuela y Cuba*. Caracas: CEP-FHE-UCV.
- Ministerio de Educación (1997). *Currículo básico nacional*. Caracas.

- Ministerio de Educación (1986). *VII Plan de la Nación 1984-1988. Proyecto Estratégico N° 10: Acceso a la Educación y a la Cultura. Operaciones, Acciones y Subacciones*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1992). *Mensaje presidencial 1992. Sector Educación*. Mimeografiado. Caracas. Autor.
- Ministerio de Educación (1997). *Política de descentralización y desconcentración del servicio educativo. Balance y perspectivas*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (1999). *Proyecto Educativo Nacional. Versión preliminar de la sistematización de propuestas regionales*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación (s.f.a). *Los proyectos pedagógicos de plantel. Orientaciones para su elaboración*. Colección Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana. Caracas. Estudios Librería & Editorial – Alauda Anaya.
- Ministerio de Educación (s.f.b). *Currículo básico nacional. Programas de estudio de educación básica. Segunda etapa. Cuarto grado*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte – MECD (1999). *¿Qué es una escuela bolivariana?*. *Candidus* 1 (3):11-15. Valencia. Cerined.
- Ministerio de Educación y Consejo Nacional de Educación, ME-CNE (1993). *Plan Decenal 1993-2003*. Caracas: Autores.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (s.f.a). *Escuelas bolivarianas*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (s.f.b) *Escuelas bolivarianas. Bases conceptuales y operativas*. Documento Sujeto a Revisión. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (1999). *Proyecto educativo nacional. Aspectos propositivos*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001a). *Proyecto educativo nacional. Aspectos propositivos*. Caracas: Autor.

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001b). *Políticas y estrategias para el desarrollo de la educación superior en Venezuela*. Caracas: Autor.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2001c). *Observaciones al Proyecto de Ley Orgánica de Educación*. Caracas: Autor.
- Odremán, N. (1998). *La Transversalidad como Teoría Curricular*. En: *Revista Educación*. N° 181. Caracas: Ministerio de Educación.
- Odremán, N. (1998). *Cómo entendemos, elaboramos y ejecutamos los proyectos de plantel*. Caracas: Ministerio de Educación.
- Organización de Estados Iberoamericanos – OEI (1998). *Planificación educativa*. (Documento en línea) Disponible: <http://www.campus-oei.org/quipu/venezue/ven16pdf>. consulta 2002, Noviembre 3.
- Organización de los Estados Americanos. O.E.A. (1988). *Recomendaciones sobre el planteamiento integral de la educación*. Washington.
- Pérez, L. E. (1992). *Pedagogía, Dominación e Insurgencia*. Caracas. Los Heraldos Negros.
- Pérez, Luna Enrique. (2003). *Epistemología, currículo y formación docente*. Cumaná. Coordinación de población del Rectorado de la Universidad de Oriente.
- Rodríguez, N. (1991). *La educación básica en Venezuela. Proyectos, realidad y perspectivas*. Caracas: Dolvia, C.A.
- Rodríguez, N. (1996a). "Las tres décadas de la democracia". En Rodríguez, N. (comp.) (1996) *Historia de la Educación Venezolana. Seis ensayos*. En. Caracas: CEP–FHE–UCV.
- Rodríguez, N. (Comp.)(1998). *Historia de la educación venezolana. Seis ensayos*. Caracas: Facultad de Humanidades y Educación de Estudio de Postgrado. UCV.
- Sánchez, L. (1993). *El análisis de la Escuela Básica*. Caracas: Fondo Editorial Ipasme.

